

	INSTRUCTIVO DEVOLUCIÓN DE ACTIVOS POR DAÑO U OBSOLESCENCIA PARA BAJA DE LOS MISMOS	Código: I-GA-10
		Versión: 01
		Aprobación: 18/11/2017

COPIA CONTROLADA

Objetivo: Recibir los artículos que por daño, uso u obsolescencia presentan deterioro

Contenido

#	ACTIVIDADES (QUE)	DESCRIPCIÓN (COMO)	RESPONSABLE (QUIEN)	RESULTADO
1	Devolver el activo	Devolver a través de comunicación interna, dirigida al Profesional Universitario del Almacén, en la cual menciona placa del activo y la razón de la devolución.	Funcionario responsable	Comunicación
2	Trasladar el activo al almacén	Entregar el activo al almacén con los documentos soporte del mismo.	Funcionario responsable	Entrega del bien
3	Registrar en el sistema	Realizar movimiento en el sistema, actualizar inventario funcionario y trasladar el bien a la bodega del almacén.	Profesional Universitario Almacén	Registro
4	Reponer el bien	Si hay existencia en el almacén, reponer el bien al funcionario.	Auxiliar Administrativo- Profesional Universitario Almacén	Bien reemplazado

Control de cambios

Código	Fecha	Versión	Descripción del cambio
I-GA-10	18/11/2017	1	No aplica para esta versión